CERTIFICACION DE INTERVENTORIA

CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO

INTER TRANSESCOLAR
2025

EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 554 de 2025.

CERTIFICA QUE:

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR 2026**, identificada con NIT.901.994.800-9 representada por **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N.º 96.191.176 de Tame, en calidad de contratista del departamento de Arauca mediante el contrato de prestación de servicios Nº.554 de 2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NNAJ MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, que cumplió con el correcto manejo e inversión de los dineros entregados por concepto del anticipo del contrato en mención en el periodo comprendido en los meses de marzo y abril de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma en Arauca a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

RICARDO ANDRES CONDE BENITEZ
R.L CONSORCIO INTER TRANS-ESCOLAR 2025

CL 18 30 B 27 URB CIUDAD JARDIN
inter.transescolar2025@gmail.com
Tel: 3184495560